

Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación sobre Familia. Perspectivas Psicológicas, Educativas y Sociales
Universidad solicitante	Universidad Pontificia de Comillas
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2010-11

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información mostrada es de carácter administrativo, debiendo incorporar los aspectos académicos básicos del título, como referentes (teniendo en cuenta las recomendaciones del informe de verificación), y justificación descrita en la memoria verificada. La información sobre servicios de apoyo y asesoramiento a los estudiantes se vincula con la Unidad de Trabajo Social. Se informa en diferentes apartados de la composición de la comisión de seguimiento del Máster.

La información del perfil de ingreso no está presente, ni los criterios de admisión, aunque sí los responsables de dicho proceso, ni tampoco las vías de acceso. Información que debe figurar en la web. Sí que aparece el proceso de admisión, mediante una entrevista, pero sin especificar los criterios que determinan la selección. De forma restringida se localiza un documento de normativa sobre admisión y acceso de másteres, pero no es específico del título objeto de seguimiento.

Las competencias del título están disponibles, y son las de la Memoria de verificación. Se incluyen objetivos, metodología que se sigue, sistemas de evaluación de las competencias en la web y en general para el título.

El perfil de egreso no está disponible, aunque sí las salidas profesionales.

Las normativa de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos se encuentran publicadas. De forma restringida se encuentra una normativa sobre el Máster, sobre continuidad, y de convalidaciones y reconocimiento de créditos. Se debe eliminar el término convalidación, siguiendo lo establecido en el RD1393/2007, modificado por el RD861/2010.

La documentación oficial incluye el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, , la resolución de verificación, el enlace al RUCT y el plan de estudios publicado en el BOE. La Memoria modificada en 2010 puede encontrarse en la página web de la Facultad de CC. Humanas y Sociales.

Dimensión 2. El estudiante

En el listado de asignaturas se encuentra un pdf para cada una, con las guías docentes, incluyendo los profesores responsables, objetivos, competencias, metodología docente, evaluación, entre otros. Aparece el nombre de cada profesor responsable de asignatura, y la coordinadora del máster, pero no email u otro medio de contacto.

Figura la estructura general del plan de estudios. Se informa de horario general del Máster, pero no de horarios de asignaturas ni de calendario de exámenes

Dimensión 3. El funcionamiento

Toda la información del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) tiene un carácter restringido, y ha de accederse con usuario y clave proporcionada. Dentro se incluye el Manual del Sistema, así como los informes anuales de calidad. El SGIC dispone de procedimientos y mantiene un sistema general de toma de decisiones basado en diferentes informes de satisfacción, valoración de prácticas e inserción laboral. En cuanto a las actas del SIGC, se incluye un formato-modelo así como actas concretas diversas de calidad. Debe disponer de evidencias sobre análisis de reclamaciones y sugerencias.

En la comisión de seguimiento participa una estudiante como delegada de curso. Se presenta información sobre asociaciones de alumnos y antiguos alumnos. De forma restringida aparece un modelo de encuesta, y un documento informe pero con la mayoría de apartados sin datos.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se indica una tasa de rendimiento para 2010-2011 del 95 %, y no se indica ninguna para 2011-2012. No indican, ni tasa de eficiencia, ni de graduación. Los alumnos de nuevo ingreso eran 11 para 10-11, y 21 para 11-12. Lo cual supone un incremento importante de matrícula del título.

La valoración de una muestra de los trabajos de fin de máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken